



INTRUSISMO PROFESIONAL

El goteo de médicos que ejercen con títulos falsos es constante

Hasta 12.000 galenos trabajan sin calificación de especialista en el sistema público

Juan Marqués

MADRID. Una mujer se hizo pasar por médica y ejerció durante cinco meses en las Urgencias del Hospital Doctor Peset de Valencia. Lo hizo con un título falsificado de la Universidad Autónoma de Barcelona y sin levantar sospechas entre sus compañeros. ¿Increíble? En absoluto. La Consejería de Sanidad valenciana denunció a la impostora el 1 de febrero. Pero "no es un caso aislado de intrusismo, todos los años se detectan bastantes en la sanidad española", asegura a este diario el doctor Manuel Carmona, experto en formación de la Organización Médica Colegial (OMC) y actual vocal de medicina privada.

Y para muestra... En marzo del año pasado, un presunto perturbado mental sin título médico trabajó en las UVI de la sanidad pública balear durante casi un mes y sin documentos. La Guardia Civil desarticuló en Cádiz, el pasado diciembre, una organización que emitía títulos de transporte sanitario o de manejo de aparatos médicos previo pago de 80 euros y una fotocopia del DNI.

Sin título de especialista

Son sólo una parte del constante goteo de delitos de intrusismo profesional que han generado una gran alarma social sin que el Gobierno o las administraciones autonómicas se inmuten. La prueba es que el Colegio de Médicos de Valencia acaba de denunciar que 1.000 profesionales irregulares han optado a la última convocatoria MIR de 29 de enero. Denuncia que se suma a la efectuada por los médicos españoles en 2009 contra la contratación autonómica de 12.000 ex-

tracomunitarios sin título de especialista, y que, a fecha de hoy, siguen ejerciendo.

"En 2010, las regiones han seguido contratando médicos sin título de especialista, aunque muchos menos, porque no hay dinero, pero nadie está ejerciendo ningún control", denuncia el doctor Carmona. Canarias, Andalucía, Cataluña y Extremadura serían las comunidades que cuentan con más irregulares en plantilla, según la OMC.

Un título 'prescindible'

En la sanidad española no se puede ejercer sin el título de especialista, a no ser que se trate de una situación límite y de forma temporal, según los tribunales. Circunstancias que las comunidades han explotado para contratar a médicos

1.000

MÉDICOS irregulares han optado a la última convocatoria del MIR, según el Colegio de Valencia.

sin especialidad, "en lo que es un engaño generalizado para los pacientes", lamentan desde la OMC.

Por su parte, la Administración aprobó en mayo un decreto para agilizar el sistema de homologación del título de especialista. Entre otras medidas, fijó un plazo límite de seis meses para resolver el caso y redujo los miembros de la Comisión de Especialidades que evalúan a los candidatos de 49 a 10. ¿El resultado? "El nuevo sistema sigue siendo lento y de dudosa cualificación, porque sólo 10 miembros valoran el currículo en todas las especialidades", sostiene Manuel Carmona. A ello se suma que la sanidad española carece de un registro nacional de médicos. A pesar de que la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias de 2003 obligó a crearlo, todavía no está listo.



Un grupo de profesionales a las puertas de un centro médico. LUIS MORENO